Universidad Rey Juan Carlos

Facultad de Ciencias de la Salud

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (FCS)

Curso Académico 2024-25

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Plazo: del 3 al 10 de septiembre de 2024

La solicitud debe ir dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud (2 opciones):

1. Presencialmente en los Registros de los distintos campus
2. Telemáticamente a través de la Sede Electrónica

Aquí puedes acceder a la normativa que regula el procedimiento

¡IMPORTATE!

Aquellos/as estudiantes que puedan optar, según el Reglamento de la URJC, a la Evaluación por el Tribunal de Compensación y también al adelanto de la evaluación ordinaria, en aplicación de los criterios del Procedimiento Extraordinario para la finalización de los Estudios de Grado de la URJC, deben tener en cuenta que tendrá preferencia la calificación de la resolución del Tribunal de Compensación sobre la calificación obtenida en el Procedimiento Extraordinario. El motivo de esta prioridad se debe a que la solicitud del "Aprobado por Compensación" se realiza sobre la última convocatoria del curso académico 2023-2024; mientras que la evaluación a través del "Procedimiento Extraordinario" pertenece al curso académico 2024-2025.